



Av. Adolfo López Mateos No. 424 Col. Campestre C.P. 77030
Chetumal, Quintana Roo
Tel. (983) 8327090, Fax: Ext. 1108
www.derechoshumanosqroo.org.mx cdheqroo@hotmail.com

PRONUNCIAMIENTO 23/MAY/2017

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO RESPECTO DE LAS GARANTÍAS PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

De manera frecuente se observa el clamor generalizado a nivel nacional para atender, investigar y resolver todos aquellos delitos que se comenten en contra de las personas que se dedican al periodismo o defensa de los derechos humanos, especialmente cada vez que salta a la luz lamentables decesos, como lo fue hace unos días de reconocidos periodistas en Sinaloa y Jalisco.

Ello ameritó que desde el Gobierno de la República Mexicana, se convocara a una reunión urgente con titulares gobiernos de las entidades federativas, con el fin de anunciar una serie de medidas para atender esta situación tan preocupante para el país.

En esta tesitura observamos que en Quintana Roo, al día de hoy, no existe un mecanismo constituido, en caso de que suceda un ataque o agravio en contra de periodistas o defensores de derechos humanos para tomar las medidas necesarias de prevención y protección a favor de quienes estén en riesgo durante el desempeño de su oficio.

El riesgo no solo es para la integridad física y emocional de quien recibe la amenaza o agravio directamente, sino que también es para la sociedad quintanarroense, en el entendido de que esas acciones condenables tienen por objeto censurar y coartar un derecho, agravando por extensión nuestro derecho a ser informados.

Si bien en Quintana Roo se encuentra vigente una Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Quintana Roo, que contempla un mecanismo para la atención de esos casos, desde su expedición en 2015 y hasta la fecha, jamás se ha puesto en marcha tal órgano. Ante el conocimiento de agresiones a periodistas locales, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se ha dado a la tarea para dar vista al Mecanismo estatal (a través de la dependencia en la que recae la Secretaría Ejecutiva, como marca la ley) y al mecanismo Nacional de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de aquellos casos que tenemos conocimiento ante esta Comisión, para que en su caso procedan a dar la asistencia adicional a quienes resulten agraviados o amenazados por su labor.

No es ajeno a este Consejo Consultivo, que existen diversas opiniones en el gremio periodístico en el estado y activistas, sobre mantener la ley citada, reformarla o en su caso derogarla para emitir una nueva ley en la materia. Es en este tenor que nos manifestamos como sigue:

1.-Reconocemos el activismo de periodistas y defensores de derechos humanos la exigencia y el impulso desde la sociedad civil de reformas o iniciativas legislativas, así como políticas públicas, que tengan como fin brindar mayor seguridad y protección a quienes día con día forman pieza fundamental para la democracia de nuestro estado, por eso apoyamos cualquier petición de derogar la ley vigente en cuestión.



Av. Adolfo López Mateos No. 424 Col. Campestre C.P. 77030
Chetumal, Quintana Roo
Tel. (983) 8327090, Fax: Ext. 1108
www.derechoshumanosqroo.org.mx cdheqroo@hotmail.com

2.-Este consejo consultivo se manifiesta a favor de la creación de mecanismos eficientes para la protección de periodistas y defensores de derechos humanos, como parte de las garantías que debe otorgar el Estado para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión. Por ello, le pedimos a los Poderes del Estado, la creación de un mecanismo provisional, funcional y efectivo, que vigile y proteja los derechos de periodistas y defensores de derechos humanos, en tanto se expida una nueva Ley garante de los mismos.

3.-De manera respetuosa hacemos un llamado a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para que en caso de proponer y dictaminar respectivamente, una iniciativa de ley en la materia, se contemplen las diversas visiones que imperan en el gremio periodístico y así incluir todas las voces de quienes ejercen el periodismo y de quienes se dedican a la defensa de los derechos humanos; así como también, ofrecemos el trabajo de esta Comisión Estatal en su función consultiva para lo que se pretende realizar.

Este Consejo Consultivo reitera el respaldo a periodistas y defensores de derechos humanos que de manera cotidiana ejercen su labor con profesionalismo y seguiremos con atención cualquier asunto que incida directamente en la protección a los mismos.

Chetumal, Quintana Roo. 23 de Mayo de 2017

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO CONSULTIVO

PRESIDENTE:

HARLEY SOSA GUILLÉN

CONSEJEROS (AS):

JORGE ANTONIO CÁMARA GONZÁLEZ

LILIA MARÍA CONDE MEDINA

MANUEL CHEJÍN PULIDO

DAFNE BERNARDINA GARCÍA HERRERA

ALICIA DEL SOCORRO PÉREZ RODRÍGUEZ

MARIO BERNARDO RAMÍREZ CANUL